



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LASCELLAS-PONZANO

490

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía de fecha 9 de febrero de 2026, se ha resuelto delegar en el concejal del Ayuntamiento de Lascellas Ponzano, D. Luis Miguel Abizanda Nasarre, la celebración del acto del matrimonio civil a contraer entre D. Ignacio Jaime Abizanda y D.^a Vanessa Javierre Gallego, el día 8 de mayo de 2026 en Lascellas Ponzano.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del art 44 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Lascellas-Ponzano, 9 de febrero de 2026. El Alcalde, Alfredo Pallás Guiral.